



Consejo de Colegios de Médicos Valencianos

Avda. de la Plata, 20
46013 VALENCIA
Tfno. 963 35 51 10
Fax 963 34 87 02

DECLARACIÓN DEL CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE MEDICOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE SANITARIO EN ATENCION PRIMARIA

A LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL Y SALUT PUBLICA.

Estimada Honorable Consellera

El Consejo Valenciano de Colegios de Médicos, en su reunión de Junta Permanente celebrada el día 12 de diciembre de 2018, ha acordado por unanimidad remitirle la presente declaración, a fin de trasladarle la inquietud que existe entre los profesionales médicos sobre el transporte sanitario en la asistencia domiciliaria en el ámbito de Atención Primaria.

Como bien sabe, la Consellería de Sanitat Universal decidió, de forma unilateral y a partir del 1 de agosto, modificar las condiciones que mantenía con la empresa de transporte sanitario. Esta decisión sirvió para aflorar una situación ya latente de carencias en cuanto a medios de transporte sanitario, arrastrada de tiempos pretéritos, y nunca subsanadas, y que ha terminado por agravarla, con importantes consecuencias para los médicos de Atención Primaria que en su práctica diaria tienen que asumir este servicio con medios de transporte propios, o bien, mediante la utilización de vehículos puestos a su disposición por la Administración, sin las necesarias condiciones para garantizar una adecuada atención domiciliaria a los ciudadanos.

En la mesa Sectorial de fecha 14 de septiembre, ciertamente, su Consellería se comprometió a resolver esta problemática. Transcurridos varios meses desde esta fecha, no se han implementado los compromisos adquiridos y persisten las situaciones en las que el desempeño de las funciones médicas se realiza sin una debida protección hacia sus personas, en las que se asumen riesgos laborales inaceptables y en las que se producen situaciones que merman la calidad asistencial en la atención de urgencias y emergencias, con la consiguiente repercusión para la propia sociedad. Asimismo, desde su Administración se siguen ofreciendo distintas soluciones según el departamento de salud, que no hacen más que provocar desigualdades entre los profesionales y ciudadanos, y se ofrecen medidas indicativas que la Administración no asume como propia la obligación de proporcionar los medios necesarios para una correcta atención sanitaria, en este caso, transporte sanitario.

Por este motivo, desde el Consejo Autonómico:

1. Mostramos nuestro total apoyo a las lógicas reivindicaciones de los profesionales afectados, porque tienen una clara base deontológica, ética y social, y
2. Le solicitamos, de forma respetuosa, ofrezca una solución definitiva al transporte sanitario, asumiendo, tal y como establece la Ley General de Sanidad, la obligación

de proporcionar a los profesionales los recursos necesarios para el ejercicio de su profesión, en este caso, para una adecuada atención domiciliaria, asumiendo la responsabilidad de ofrecer un transporte sanitario, evitando que recaiga sobre el propio médico aspectos de esta asistencia que dificultan o impidan el correcto ejercicio de la medicina.

Todo ello, con el objetivo último de mejorar la asistencia a los Valencianos, puesto que una adecuada protección del médico en el ejercicio de sus funciones asistenciales redundaría directamente en la salud de todos los ciudadanos de la Comunidad.

Con independencia de lo anterior, nos ponemos a su disposición para trasladarle personalmente las reivindicaciones legítimas, que este Consejo y los Colegios que lo forman, ha acordado por medio de su órgano de gobierno, haciendo pública una adhesión total a la posición que los profesionales de la Atención Primaria nos han trasladado y para aportar cualquier información y opinión que sirva para resolver definitivamente este asunto.

En espera de vernos atendidos, y esperando una pronta respuesta,
Reciba un atento saludo,

En Valencia, a 12 de diciembre de 2.018.

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE MEDICOS
PRESIDENTA
DRA. MARIA ISABEL MOYA GARCIA